

**GERENCIA ADMINISTRATIVA**  
*Departamento de Compras y Contrataciones*

Núm.: CM-2025-055

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 13 de octubre de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2025-055**, llevado a cabo para la **Adquisición de Equipos Informáticos para el Registro Inmobiliario, Segunda Convocatoria.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 06 de octubre del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2025-055** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No.	Nombre	Respuesta
1.	Digisi, SRL	No presentó oferta
2.	Grupo Iceberg, SRL	No presentó oferta
3.	CLICKTECK, SRL	No presentó oferta
4.	Ramirez y Mojica Envoy Pack courier Express, SRL	No presentó oferta
5.	AVTEC, EIRL	No presentó oferta
6.	Itecorp Gongloss, SRL	No presentó oferta
7.	Grey Matter Technologies, SRL	Presentó oferta
8.	Compudonsa, SRL	Presentó oferta
9.	Xerbit, SRL	No Presentó oferta
10.	Cecomsa, SRL	Presentó oferta

**CONSIDERANDO:** Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. **Grey Matter Technologies, SRL**
2. **IP Expert IPX, SRL**
3. **Compudonsa, SRL**
4. **Cecomsa, SRL**
5. **Tecno Innovation TIFG, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 10 de octubre del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Grey Matter Technologies, SRL		IP Expert IPX, SRL		Compudonsa, SRL		Cecomsa, SRL		Tecno Innovation TIFG, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar RPE
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

**CONSIDERANDO:** Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 13 de octubre del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Grey Matter Technologies, SRL		IP Expert IPX, SRL		Compudonsa, SRL		Cecomsa, SRL		Tecno Innovation TIFG, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 10 de octubre del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-055**, mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
Ítem	Cantidad	Unidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
					Grey Matter Technologies, SRL		IP Expert IPX, SRL		Compudonsa, SRL		Cecomsa, SRL		Tecno Innovation TIFG, SRL
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
3	4	Unid.	<b>Switch de comunicación 24 puertos FPOE</b> • 1RU • 24x Puertos RJ45 10/100/1000Mbps con 24 Puertos FPOE. • 24x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+ • Compatibles con 10 GE SFP. • Puerto dedicado para-Management 10/100/1000 RJ-45. • Puerto de consola RJ-45 Serial (RJ-45 serial Console Port). • Capacidad Switching: 128Gbps • 512 MB de memoria DRAM • 64 MB de memoria Flash • FPOE • GBIC (Transceiver), 10 GE SFP (10GE SFP SX Transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots). • 2 Patch cord de fibra multimodo LC to LC de 10 pies. • 3 años garantía 24x7 (esta garantía comenzará a partir de la entrega de los productos).		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación
<b>Ficha técnica:</b> El proveedor debe presentar especificaciones técnicas del mismo e incluir panfleto con imágenes informativas de los equipos a adquirir.					En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación
<b>Carta compromiso de entrega:</b> en un plazo no mayor a 21 días calendario luego de entregada la orden de compras.					En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación
<b>Certificación de garantía:</b> Todos los bienes requeridos deberán contar con el tiempo de garantía mínimo, especificado en cada ítem: • Ítem 3: 3 años de garantía.					En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación Presentar Certificación de Garantía

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

**CONSIDERANDO:** Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 13 de octubre del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-055**, mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN												
Ítem	Cantidad	Unidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					Grey Matter Technologies, SRL		IP Expert IPX, SRL		Compudonsa, SRL		Cecomsa, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
3	4	Unid.	<b>Switch de comunicación 24 puertos FPOE</b> • 1RU • 24x Puertos RJ45 10/100/1000Mbps con 24 Puertos FPOE. • 24x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+ • Compatibles con 10 GE SFP. • Puerto dedicado para-Management 10/100/1000 RJ-45. • Puerto de consola RJ-45 Serial (RJ-45 serial Console Port). • Capacidad Switching: 128Gbps • 512 MB de memoria DRAM • 64 MB de memoria Flash • FPOE • GBIC (Transceiver), 10 GE SFP (10GE SFP SX Transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots). • 2 Patch cord de fibra multimodo LC to LC de 10 pies. • 3 años garantía 24x7 (esta garantía comenzará a partir de la entrega de los productos).		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	No Cumple No tiene los patch Cord de Fibra, tampoco los (Transceiver).
<b>Ficha técnica:</b> El proveedor debe presentar especificaciones técnicas del mismo e incluir panfleto con imágenes informativas de los equipos a adquirir.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	Cumple
<b>Carta compromiso de entrega:</b> en un plazo no mayor a 21 días calendario luego de entregada la orden de compras.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	Cumple
<b>Certificación de garantía:</b> Todos los bienes requeridos deberán contar con el tiempo de garantía mínimo, especificado en cada ítem: • Ítem 3: 3 años de garantía.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	Cumple

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 13 de octubre del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas y el formulario de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Grey Matter Technologies, SRL		IP Expert IPX, SRL		Compudonsa, SRL		Cecomsa, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud. Medida	Descripción del servicio	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
3	4	Unidad	Switch de comunicación 24 puertos FPOE	RD\$ 132,368.00	RD\$ 529,471.99	RD\$ 92,826.25	RD\$ 371,304.98	RD\$ 176,500.86	RD\$ 706,003.44	RD\$ 115,877.06	RD\$ 463,508.25
Monto total de la oferta				Total	RD\$ 529,471.99	Total	RD\$ 371,304.98	Total	RD\$ 706,003.44	Total	RD\$ 463,508.25
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	RD\$ -	Monto a Adjudicar	RD\$ 371,304.98	Monto a Adjudicar	RD\$ -	Monto a Adjudicar	RD\$ -
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

#### I. INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

3	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
	1	IP Expert IPX SRL	RD\$ 371,304.98
2	Cecomsa SRL	RD\$ 463,508.25	
3	Grey Matter Technologies SRL	RD\$ 529,471.99	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

**VISTA:** El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2025-055, de fecha 06 de octubre del 2025.

**VISTO:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2025-055**.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

#### **DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2025-055**, llevado a cabo para la **Adquisición de Equipos Informáticos para el Registro Inmobiliario, Segunda Convocatoria** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
<b>IP Expert IPX, SRL</b>	130850151	3	RD\$ 371,304.98
<b>Total adjudicado</b>			<b>RD\$ 371,304.98</b>

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

**Firmada por: Michael Campusano**, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

**---Fin del documento---**